



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0056925/2010, por el cual el Departamento MATEMÁTICA solicita la designación del Ing. Carlos Héctor RODRÍGUEZ, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (031-111) en INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA (IA-IC-IQ-IE-IM-IME-IBIOM-II-IAGRIM-ICOMP); y

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo se encuentra vacante por licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía del Ing. Héctor Gabriel TAVELLA;

Que se ha realizado una selección interina para cubrir dicho cargo Expte. 0033184/2010;

La copia del Acta de Selección Interna obrante a fs. 01 a 07;

La Resolución 860-HCD-2010, en la que se designa al Ing. José Luis GALOPPO en dicho cargo;

La renuncia presentada por el Ing. José Luis GALOPPO a fs. 15;

Que el segundo en orden de mérito, Ing. Osvaldo NATALI informa que de ser propuesto, no aceptaría el cargo a fs. 14 vta.;

Que el Ing. Carlos Héctor RODRÍGUEZ se encuentra tercero en el orden de mérito de dicha selección;

Lo informado por el Área Personal y Sueldos a fs. 17 y por la Secretaría Académica Área Ingeniería a fs. 18;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139

il



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 1º).- Designar interinamente al Ing. Carlos Héctor RODRÍGUEZ (Leg. 31821 - DNI: 14.536.497 – FN: 28-MAY-61), en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (031-111) en INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA (IA-IC-IQ-IE-IM-IME-IBIOM-II-IAGRIM-ICOMP), del Departamento MATEMÁTICA, mientras el Ing. Héctor Gabriel TAVELLA permanezca en uso de licencia o hasta el 31 de Marzo de 2012.

Art. 2º).- La fecha de alta será la del acta que certifique que el docente ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida para efectivizar su cambio de situación de revista en la Facultad, según Ord. 5 – HCS - 95. – Dicha acta formará parte de la presente Resolución como ANEXO I de la misma.-

Art. 3º).- El Ing. Carlos Héctor RODRIGUEZ, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

Art. 4º).- Esta designación queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 5º).- La misma no implica la consolidación de la asignación de dicho cargos en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 6º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Matemática y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARÍO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARROL  
VICEDECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 187 - H.C.D.- 2011.

Mbl/

Av. Vélez Sarsfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina